



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Rosario, 16 de junio de 2009

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 043/2009, relacionado con el llamado a concurso del Programa PROMEI, para cubrir un cargo de Profesor Titular – Jefe de Laboratorio con Dedicación Exclusiva – Área de conocimiento Química, del Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO

Que la incorporación de docentes ordinarios con Dedicación Exclusiva es de suma importancia en el mejoramiento de la enseñanza en las carreras de Ingeniería.

Que la Universidad Tecnológica Nacional cuenta con la Ordenanza N° 964 "Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional".

Que la Ordenanza N° 566 "Régimen del Personal Docente de Laboratorio de la Universidad Tecnológica Nacional", establece que la oposición se basará en la defensa pública de un trabajo de planeamiento y programación de tareas para el Laboratorio.

Que el Consejo Departamental de Materias Básicas, mediante Resolución N° 777/2009, ha efectuado la propuesta correspondiente.

Que el llamado se realiza de acuerdo con la normativa vigente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó dicho expediente y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de conformidad a lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes, y dentro del Programa PROMEI, para cubrir un cargo de Profesor Titular – Jefe de Laboratorio con Dedicación Exclusiva en el Departamento, Área, Cargo y Grado Académico, para desempeñarse en



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Docencia, Investigación y Gestión que figura en el Anexo I, y respetando los requerimientos establecidos en el Anexo II, conformando ambos anexos parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los Jurados, Veedores Graduados y Veedores Alumnos que intervendrán en el concurso, cuya nómina figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 349/2009

UTN
FAC. REG. ROS.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

[Handwritten signature]
Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTÁ
Secretario Académico

ANEXO ICONCURSO DE PROFESOR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN UN ÁREA DE CONOCIMIENTO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL-FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DEPARTAMENTO: Materias Básicas

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química

CARGO: Profesor – Jefe de Laboratorio

DEDICACIÓN: Exclusiva

GRADO ACADÉMICO: Titular

FUNCIONES: Jefe de Laboratorio de Química del Departamento de Materias Básicas.
Docente de Química General y Química del Departamento de Materias Básicas
Docente de Química Analítica Aplicada, Control de Calidad de los Alimentos, e Introducción a la
Tecnología de los Alimentos, del Departamento de Ingeniería Química.
Investigación, Extensión y Gestión.

JURADOS TITULARES:

- 1) APELLIDO/S y NOMBRE/S: **FERRERO, Eduardo Joaquín**
GRADO ACADÉMICO: **Profesor Titular**
INVESTIGACIÓN: **Categoría III en el Programa de Incentivos Docentes**
FACULTAD/UNIVERSIDAD: **Facultad Regional Rosario – UTN**
- 1) APELLIDO/S y NOMBRE/S: **ARMAS, Alberto Enrique**
GRADO ACADÉMICO: **Profesor Titular**
INVESTIGACIÓN: **Categoría III en el Programa de Incentivos Docentes**
FACULTAD/UNIVERSIDAD: **Facultad Regional Venado Tuerto**
- 2) APELLIDO/S y NOMBRE/S: **SAITA, Fernando**
GRADO ACADÉMICO: **Profesor Titular**
INVESTIGACIÓN: **Categoría I en el Programa de Incentivos Docentes**
FACULTAD/UNIVERSIDAD: **Facultad de Ingeniería Química – Universidad Nacional del Litoral**

JURADOS SUPLENTE:

- 1) APELLIDO/S y NOMBRE/S: **MASCIARELLI, Roque**
- 2) GRADO ACADÉMICO: **Profesor Titular**
INVESTIGACIÓN: **Categoría III en el Programa de Incentivos Docentes**
FACULTAD/UNIVERSIDAD: **Facultad Regional Rosario – UTN**
- 3) APELLIDO/S y NOMBRE/S: **BENVENUTO, Edgardo Remo**
GRADO ACADÉMICO: **Profesor Titular**
FACULTAD/UNIVERSIDAD: **Facultad Regional Paraná - UTN**
- 4) APELLIDO/S y NOMBRE/S: **BARBAGELATA, Hugo Raúl**
GRADO ACADÉMICO: **Profesor Titular**
FACULTAD/UNIVERSIDAD: **Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Entre Ríos**

VEEDOR GRADUADO TITULAR:

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: **SALVATELLI, Humberto**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **LE N° 6.073.709**

VEEDOR GRADUADO SUPLENTE:

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: **OCAMPO, Ramón Rogelio**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **LE N° 4.702.266**

VEEDOR ALUMNO TITULAR:

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: **VANNEY, Leandro**

LEGAJO N°: **30052**

VEEDOR ALUMNO SUPLENTE:

APELLIDO/S Y NOMBRE/S: **FERREYRA, Esteban**

LEGAJO N°: **31184**

ANEXO II**REQUERIMIENTOS****Requisitos indispensables:**

- Poseer Título de Ingeniero Químico
- Poseer Título de Postgrado en Docencia Universitaria
- Poseer Categoría I, II o III de Docente Investigador en el Programa de Incentivos para Docentes Universitarios, acreditando antecedentes en trabajos de Investigación no menor a 20 (veinte) años.
- Poseer Trayectoria Académica Universitaria reconocida con no menos de 20 (veinte) años de antigüedad y como Profesor Universitario no menor a 15 (quince) años.
- Acreditar antecedentes en Investigación relacionados con el Área de Conocimientos a concursar, con las siguientes condiciones básicas:
 - Haber participado en calidad de Director de Proyectos de Investigación en el Programas de incentivos para Docentes Universitarios con personal a cargo (alumnos avanzados, becarios graduados, y profesionales categorizados en el programa de incentivos)
 - Poseer no menos de 10 (diez) publicaciones en revistas científicas o técnicas extranjeras con referato, y no menos de 10 (diez) publicaciones en revistas nacionales reconocidas, sobre trabajos de investigación, basados en Proyectos de Investigación Acreditados en el Programa de Incentivos Docentes
 - Poseer antecedentes de publicaciones en capítulos de libros sobre el desarrollo de métodos de ensayos aplicados al laboratorio químico
- Poseer experiencia profesional relacionada con el Área a concursar con —entre otras— las siguientes características:
 - Probada experiencia profesional con no menos de 20 (veinte) años de desempeño en laboratorios de ensayos químicos
 - Probada experiencia profesional no menor a 5 (cinco) años en cargos de Dirección de Gestión y Administración de Laboratorios de Ensayos
- Haber disertado en Congresos y otros eventos del orden Nacional e Internacional, relacionados con el Área de Conocimiento.
- Poseer Certificados de Capacitación sobre la temática del Área a concursar, otorgados por Organismos de Certificación Acreditados.
- Deberá acreditar antecedentes de docencia en asignaturas directamente relacionadas con el Área a concursar, como Química General, Química Analítica y Química Analítica Aplicada.
- Deberá tener antecedentes como Director de un Proyecto dentro del Proyecto PROMEI que esté directamente vinculado con la temática del Área motivo del Concurso. El mismo debe contemplar la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad para la competencia de los laboratorios de ensayos químicos.
- Poseer experiencia como tutor en las Carreras de Ingeniería

Requisitos para la presentación

- Presentar una reseña que contemple aspectos de su labor, incluyendo su actividad docente y profesional, formación de personal, investigaciones y publicaciones, actividades de actualización y perfeccionamiento, actividades de extensión y transferencia, que guarden relación con los requisitos específicos detallados más arriba.
- Presentar una propuesta de trabajo sobre el cargo a concursar, que contemple las herramientas para la Gestión de la Calidad en laboratorios de ensayos químicos dentro de las organizaciones educativas.
- Presentar un Proyecto que se vincule con el cargo a concursar.
La presentación deberá responder a los requisitos solicitados en el formulario PID-presentación de Proyectos de I+D del Ministerio de Educación de la Nación